



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA

ÁREA DE LA SALUD HUMANA

CARRERA DE ENFERMERÍA

**“REALIDAD ACTUAL Y NECESIDADES DE FORMACIÓN DEL PERSONAL PROFESIONAL DE ENFERMERÍA EN EL CANTÓN YANTZAZA DE LA PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE, PERÍODO OCTUBRE 2011 – JULIO 2012”**

TESIS PREVIA A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE LICENCIADA EN ENFERMERÍA

**AUTORA:**

**ANDREA JOHANA CHÁVEZ CARRIÓN**

**DIRECTORA:**

**LIC. DIANA VILLAMAGUA**

**Loja - Ecuador**

**2012**

**Lic. Diana Villamagua Conza**

**DOCENTE DEL ÁREA DE LA SALUD HUMANA.**

**CERTIFICA:**

Que el presente trabajo investigativo titulado, “**REALIDAD ACTUAL Y NECESIDADES DE FORMACIÓN DEL PERSONAL PROFESIONAL DE ENFERMERÍA EN EL CANTÓN YANTAZA DE LA PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE, PERÍODO OCTUBRE 2011–JULIO 2012**” realizado por la egresada Andrea Johana Chávez Carrión, ha sido dirigido, orientado y revisado en todas sus partes, por lo que considera apto para su presentación, sustentación y defensa.

Loja, Julio del 2012

LIC. DIANA VILLAMAGUA

**DIRECTORA DE TESIS**

## **AUTORÍA**

Los conceptos, ideas, categorías y demás elementos teóricos en la presente tesis de Licenciatura, son de absoluta responsabilidad de su autora.

Andrea Johana Chávez Carrión

## **AGRADECIMIENTO**

Agradezco a la Universidad Nacional de Loja; al Área de la Salud Humana, a la Carrera de Enfermería, sus Autoridades, y Docentes, por formar con profesionalismo a la juventud del austro Ecuatoriano. De igual manera, expreso mi agradecimiento al Personal profesional de Enfermería del Cantón Yantzaza, por su valioso aporte durante el proceso de investigación y a mis padres y esposo, que con su amor y sacrificio me incentivaron para cumplir mis aspiraciones.

Además extendiendo mi agradecimiento a la Lic. Diana Villamagua, por su acertada dirección académica, y por las oportunas tutorías en el desarrollo de la investigación.

Andrea Chávez Carrión

## **DEDICATORIA**

El presente trabajo lo dedico a Dios por darme la vida y salud, a mis queridos padres, a mi esposa y a mi hijo, por haberme brindado incondicionalmente su apoyo en todo momento y me supieron brindar su amor y ánimos para seguir adelante y poder culminar mi carrera universitaria.

Andrea

## ÍNDICE

CERTIFICACIÓN.....	II
AUTORÍA.....	III
AGRADECIMIENTO.....	IV
DEDICATORIA.....	V
ÍNDICE DE CONTENIDOS.....	VI-VII
<b>CAPÍTULO I</b>	
TÍTULO.....	1
RESUMEN.....	2
SUMMARY.....	3
INTRODUCCIÓN.....	7
<b>CAPÍTULO II</b>	
REVISIÒN DE LITERATURA.....	13
<b>CAPÍTULO III</b>	
MATERIALES Y MÈTODOS.....	33
<b>CAPÍTULO IV</b>	
RESULTADOS.....	36
<b>CAPÍTULO V</b>	
DISCUSIÒN.....	45
<b>CAPÍTULO VI</b>	
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	49

**CAPÍTULO VII**

BIBLIOGRAFÍA ..... 51

**CAPÍTULO VIII**

ANEXOS ..... 55

## **TÍTULO**

**“REALIDAD ACTUAL Y NECESIDADES DE FORMACIÓN DEL  
PERSONAL PROFESIONAL DE ENFERMERÍA EN EL CANTÓN  
YANTZAZA DE LA PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE, PERÍODO  
OCTUBRE 2011 – JULIO 2012”**

## **RESUMEN**

El presente estudio fue realizado en el cantón Yantzaza, de la provincia de Zamora Chinchipe, durante el período Octubre 2011 a Julio del 2012, con 10 profesionales de Enfermería, determinándose los siguientes datos:

Con relación a la distribución de las profesionales de enfermería del cantón Yantzaza, se observa que el 50% tiene formación de pregrado, es decir la Licenciatura en Enfermería; el 40% posee titulación de cuarto nivel, maestría. Un 10% dispone de especialidad.

El 100% de las profesionales de enfermería, ejercen su profesión, y la gran mayoría presta sus servicios en la ciudad de Yantzaza, 80% en el Hospital Cantonal, el 10% en el centro de salud de Los Encuentros, y el 10% en el subcentro de salud de Chicaña.

Con respecto a la titulación actual y a la universidad donde cursaron sus estudios, entre los/las profesionales de Enfermería que trabajan en el cantón, se observó que el 90% obtuvo su título en la Universidad Nacional de Loja; y el 10% en la Universidad de Cuenca.

Se observó que un porcentaje del 50% de enfermeras se ubica en el rango de 6 a 10 años de experiencia laboral; un 30% denota una experiencia laboral de uno a cinco años; en tanto que un 10% señala de 11 a 15 años de experiencia, y un 10% de 16 a 20 años de experiencia.

En lo referente a la función que desempeñan las profesionales en la Institución en donde laboran se observa que un 90% cumple con la función de cuidado directo a los pacientes, en el área clínico-quirúrgico y prevención y promoción de la salud, y un 10% en el área de administración y gestión, desempeñando la función de coordinación.

Con respecto a la modalidad de estudio y a las necesidades de formación, el 66.66% del personal de Enfermería del cantón Yantzaza, les gustaría seguir formándose en la modalidad de estudio a distancia en conocimientos sobre Salud Comunitaria (60%), en tanto que el 40% restante manifiesta requerir conocimientos sobre el cuidado directo al paciente.

Un mayoritario 50% de las enfermeras puede asistir a cursos de modalidad Semipresencial; un 40% prefiere la modalidad a distancia, y un 10% señala que desea asistir a la jornada presencial.

Se recomienda, ampliar estudios sobre las necesidades de las y los profesionales de Enfermería, en programas de formación y capacitación permanente

## **SUMMARY**

This study was conducted in the canton Yantzaza, in the province of Zamora Chinchipe, during the period October 2011 to July 2012, with 10 nursing professionals, determined the following:

With regard to the percentage distribution of nurses Yantzaza Canton, shows that 50% of respondents, ie most have undergraduate education, ie Bachelor of Nursing, while 40% indicated having titration fourth level mastery. A minority 10% of the respondents, indicates that you have expertise, which is understood as a fourth grade level.

100% of the nurses, practice their profession, and notes that the vast majority of nurses providing services in the city of Yantzaza, 80% in the Cantonal Hospital, 10% in the health center Encounters, and the remaining 10% in the health subcenter Chicaña.

With respect to the current degree and university where he studied, among / the nursing professionals working in the county, is noted that 90% of respondents earned a degree in National University of Loja, while the 10 % at the University of Cuenca.

It is observed that a percentage of 50% of nurses are located in the range 6 to 10 years of work experience, 30% denotes a work experience of one to five years while 10% said 11 to 15 years' experience, and 10% from 16 to 20 years of experience.

With regard to the mode of study and needs, the 66.66% of nursing staff Yantzaza Canton, would like further training in distance learning mode, with the need for skills training in Community Health (60%) in while the remaining 40% require knowledge manifests direct patient care.

A 50% majority says that nurses can attend courses that are Blended mode, 40% reported that they preferred distance mode, while a minority 10% said that the day you wish to attend in person.

It is recommended further studies on the needs of professionals and nursing training programs and ongoing training

# I INTRODUCCIÓN

## **1. INTRODUCCIÓN**

La profesión de Enfermería tiene una importante significación social en el mundo. Su misión principal es brindar una atención de salud de calidad, con servicios accesibles, oportunos, con capacidad técnica científica, resolutivas, en un marco de calidez humana entre los usuarios y sus funcionarios.

La formación de los y las profesionales en este campo se viene desarrollando desde que la humanidad ha sido presa de enfermedades epidémicas, por lo que ha requerido el cuidado de personas que apoyen en el proceso de recuperación de la salud.

Uno de los factores externos que aparece con mayor fuerza en esta década es la alta demanda por calidad. El avance vertiginoso del conocimiento y del desarrollo tecnológico hace estar al día en los conocimientos y ofrecer una formación que permita el desarrollo de aprendizajes adecuados a las exigencias y necesidades de los tiempos (SANTAMARÍA R).

En la cotidianeidad las licenciadas en enfermería no han logrado posicionarse como profesionales con capacidad de decisión en el ámbito clínico, ya que siguen siendo contempladas y tratadas como personal subordinado a los médicos.

Es necesario que la educación universitaria en Enfermería se planifique y organice sobre la base de esta concepción y práctica educativa interactiva y de influencia mutua, de modo que el estudiante en un ambiente de diálogo, reflexión y participación activa, construya sus propios conocimientos y valores (transformaciones que no solo implican la esfera intelectual sino la motivacional-afectiva) en correspondencia con los valores de la profesión y las exigencias del desarrollo de la sociedad: que el alumno pueda, al mismo tiempo que va adquiriendo conocimientos, ir reflexionando sobre su propio proceso de aprendizaje.

La Enfermería hoy, implica cualidades muy especiales: requiere de una preparación y un talento científico, técnico y humano para enseñar y para ayudar a suplir las necesidades de cuidado de cada individuo como ser único e incorporarlo a su entorno, la familia y la comunidad. Por tanto se hace indispensable desde el currículo espacio contribuir a una cultura axiológica que permita solucionar las problemáticas que surgen en la relación del profesional de enfermería con el paciente, familia y/o comunidad. El proceso de atención de enfermería, (métodocientífico de la profesión), se lleva a cabo en virtud de la relación enfermero-paciente, relación interpersonal profesional, ética, terapéutica y de colaboración la cual le imprime gran significación a la participación del enfermo, requiere de manera importante un estilo especial, peculiar, al proceso de comunicación interpersonal. En la actualidad es necesario que este modelo de actuación de Enfermería sea reconocido por el propio

profesional como un modelo científico, interactivo, creativo e independiente para la resolución de los problemas profesionales. La calidad del intercambio, la interacción y la influencia mutua, que el enfermero sepa mantener esta relación, permitirá identificar y dar prioridad a las necesidades tanto físicas como psicológicas, socioculturales y espirituales que están incidiendo en la aparición de los problemas de salud, para la intervención eficiente. La calidad de esta intervención de enfermería debe sustentarse en el sistema de valores que rige la profesión.

Según datos estadísticos, más de 11 millones de enfermeras en el mundo brindan cuidados en hospitales y centros de salud rurales, escuelas, lugares de trabajo, hogares, prisiones, zonas de guerra y campos de refugiados y desplazados.

En el año 2007 en el Ecuador, según datos estadísticos establecidos por el INEC se estima que las profesionales de enfermería empleadas en diferentes establecimientos de salud se distribuyen en la región Costa unas 3.131 enfermeras, en la Región Sierra 5.282, en la Región Amazónica 393 y en la región Insular 7 profesionales de enfermería trabajando en distintas instituciones sanitarias

En Loja, en el año 2007, según datos del INEC, se encuentran laborando 342 enfermeras distribuidas en diferentes instituciones de salud. (INEC 2007).

A nivel de Zamora Chinchipe se encuentran 57 profesionales de enfermería las cuales se han distribuido en distintas casas de salud. (INEC 2007).

De acuerdo a datos estadísticos establecidos por el INEC el total de establecimientos de salud existentes a nivel local (Yantzaza) son 3, distribuidos en establecimientos con internación 1 y establecimientos sin internación 2. (INEC 2007).

Por lo tanto, consciente del rol que desempeñan los/las profesionales de enfermería en la sociedad, pongo a consideración el presente trabajo de investigación tuvo como eje el planteamiento del siguiente problema: **“REALIDAD ACTUAL Y NECESIDADES DE FORMACIÓN DEL PERSONAL PROFESIONAL DE ENFERMERÍA EN EL CANTÓN YANTZAZA DE LA PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE, PERÍODO OCTUBRE 2011 – JULIO 2012”**

En el proceso de la investigación se plantearon los siguientes objetivos: Conocer la realidad de los profesionales de enfermería, para elevar la calidad y pertinencia social en relación a las necesidades locales y regionales, a través de programas de formación continuos en el área de la enfermería que permitan mejorar el estado de salud de la población del Cantón Yantzaza.

Disponer de una base de datos de las profesionales de enfermería del Cantón Yantzaza, en cuanto a ocupación y rol, determinar las funciones

que desempeñan las profesionales de Enfermería en el cantón Yantzaza, y conocer las necesidades de formación de las profesionales de Enfermería que laboran en el cantón Yantzaza.

La información que fue recolectada de los/las profesionales que trabajan en las diferentes instituciones del cantón Yantzaza, se presentó en forma tabular gráfica, obteniéndose resultados los cuales dieron respuesta a los objetivos planteados y se pudo finalizar con las respectivas conclusiones y recomendaciones.

# II REVISIÓN DE LITERATURA

## 2. REVISIÓN DE LITERATURA

### I DEFINICIÓN DE LA PROFESIÓN DE ENFERMERÍA

La enfermería es la profesión que se encarga de promover la salud y el cuidado del mismo con bases técnicas- científicas y humanísticas.

La visión de Enfermería definida en los lineamientos de la OMS-OPS expresa: “Los servicios de Enfermería son un componente de los sistemas de salud, esencial para el desarrollo de la sociedad; contribuyen eficazmente al logro de las mejores condiciones de vida de los individuos, las familias y las comunidades mediante una formación y una práctica basada en principios de equidad, accesibilidad, cobertura y sostenibilidad de la atención a toda la población”<sup>1</sup>.

Hace casi 100 años, **Florence Nightingale** definió la enfermería como “el acto de influir sobre el entorno del paciente para ayudarlo en su recuperación” (Nightingale 1860). Creía que un ambiente limpio, bien ventilado y tranquilo era esencial para la recuperación del paciente.

De esa manera elevó el prestigio de la profesión por medio de la enseñanza, por la cual las enfermeras dejaron de ser amas de llaves sin

---

<sup>1</sup> León Molina, J. Enfermería: Profesión, Humanismo y Ciencia. Revista de enfermería /reflexiones y ensayos. 2003 [www.um.es/eglobal/](http://www.um.es/eglobal/)

entrenamiento para convertirse en personas instruidas para cuidar a los enfermos<sup>2</sup>.

**Virginia Henderson** fue una de las primeras enfermeras modernas que definió la enfermería. En 1960, escribió: “La función propia de la enfermera es ayudar al individuo, enfermo o sano, a desarrollar aquellas actividades que contribuyen a su salud o su recuperación (o a morir en paz), que él mismo realizaría si tuviera la fuerza, la voluntad o los conocimientos necesarios, y todo ello de forma que le ayudara a adquirir independencia lo más rápidamente posible” (Henderson 1966).

**Balderas** (1998) define la enfermería como el conjunto de conocimientos y acciones necesarias para prestar atención de enfermería a las personas que lo requieran, en actividades de promoción de la salud, diagnósticos de enfermería, tratamiento y rehabilitación. Esto propone atención directa, investigación, docencia y administración, como funciones generales<sup>3</sup>.

**Ledesma**, por su parte, indicaba que la enfermería es una profesión dinámica, dedicada a mantener el bienestar físico, psicosocial y espiritual de las personas (Ledesma, 1999)<sup>4</sup>.

---

<sup>2</sup> Kozier, B. Fundamentos de enfermería conceptos, proceso y prácticas. 5ta ed. México. Mc Graw-Hill Interamericana. 1999.

<sup>3</sup> BALDERAS, M. Ética de Enfermería: México D F 1999. Editorial McGraw-Hill Interamericana

<sup>4</sup> LEDESMA, M. Fundamentos de Enfermería: México. 1999 Editorial McGraw-Hill Interamericana

## **2. FORMACIÓN DE LOS PROFESIONALES DE ENFERMERÍA<sup>5</sup>**

El objetivo tradicional de la formación en enfermería era transmitir los conocimientos y las actitudes que permitieran a las enfermeras ejercer en el ámbito hospitalario, pero a medida que la enfermería responde a los nuevos conocimientos científicos y a los cambios técnicos, culturales, políticos y socioeconómicos en la sociedad, los planes de estudio para la preparación de las enfermeras deben ser revisados y actualizados para que satisfagan las necesidades de las enfermeras que trabajan en un entorno cambiante.

Los programas de estudio de enfermería se basan cada vez más en un amplio conocimiento de las ciencias biológicas, sociales y médicas, así como de las artes liberales y las humanistas.

El estudio de la enfermería se ocupa más del conocimiento crítico y de la enfermería aplicada, así como de los conocimientos que apoyan la promoción y recuperación de la salud, tal y como se requiere, tanto en el ámbito hospitalario como extra hospitalario.

No es posible que las enfermeras adquieran un alto nivel de conocimientos prácticos basándose solamente en los recursos empíricos (experiencia y observación), necesitan conocimientos teóricos y prácticos que sólo se pueden adquirir por medio de un plan de estudio de

---

<sup>5</sup> Kozier, B. Fundamentos de enfermería conceptos, proceso y prácticas. 5ta ed. México. Mc Graw-Hill Interamericana. 1999. Pag: 37

enfermería organizado, que incluya la enseñanza en el aula y en el laboratorio y aplicación en la clínica de esas dos clases de conocimientos.

Las enfermeras también tienen que aprender los valores y actitudes profesionales que las capaciten para ejercer de una manera éticamente responsable en un mundo que está cambiando rápidamente.

## **2.1. PERFIL PROFESIONAL<sup>6</sup>**

- Aplica adecuadamente el cuidado integral de enfermería para satisfacer las necesidades derivadas de las experiencias de salud de las personas, durante el ciclo vital, a la familia y comunidad, en el contexto socioeconómico, político y cultural del país, región y localidad donde se desempeña.
- Actúa con los fundamentos filosóficos de la profesión, en el cuidado integral del paciente, familia y comunidad, respetando la diversidad cultural; en base a principios ético-morales.
- Ejerce un liderazgo democrático, promoviendo el trabajo en equipo.
- Utiliza una comunicación efectiva con la persona, familia y los miembros del equipo de enfermería, de salud y otros profesionales.
- Reconoce los elementos de la gerencia estratégica y los aplica, gerenciando los servicios de enfermería y salud de los diferentes niveles de atención.

---

<sup>6</sup> Plaza F, Perfil Profesional de Licenciada/o en Enfermería disponible en: <http://www.usmp.edu.pe/fobstetri/enfermeria/index.php?pag=perprof>, consultado 15 Mayo 2010.

- Formula, ejecuta y evalúa programas de educación para el personal de enfermería.
- Conoce el proceso de la investigación y lo utiliza en la elaboración de los diferentes tipos de investigación en salud.

## **2.2 ÁMBITOS DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL<sup>7</sup>**

Antiguamente, el hospital para procesos agudos era el único lugar que estaba a disposición de la mayoría de las/os enfermeras/os para ejercer su profesión.

Pero hoy en día, las/os enfermeras/os no solo trabajan en hospitales para enfermos agudos o crónicos de larga duración o para rehabilitación, sino también en el propio domicilio de los pacientes, en los servicios de la comunidad, en dispensarios ambulatorios u organizaciones para la conservación de la salud (OCS), así como en los centros de prácticas de enfermería.

Las/los enfermeras/os tiene diferentes grados de autonomía y responsabilidad según el contexto. En la actualidad, las/os enfermeras/os tiene muchas posibilidades de elegir ramas dentro de su carrera y pueden dedicarse a tantas como les interesen. Además de prestar una asistencia directa, enseñan a los pacientes, apoyan a las personas, sirven de asesores de enfermería como agentes de cambio, y ayudan a establecer

---

<sup>7</sup> Kozier, B. Fundamentos de enfermería conceptos, proceso y prácticas. 5ta ed. México. Mc Graw-Hill Interamericana. 1999. Pag: 30

políticas sanitarias que afectan a los consumidores en la comunidad y en los hospitales.

Los ámbitos de práctica profesional son:

- **SALUD HOSPITALARIA:** Neonatología, Pediatría, Ginecología, Obstetricia, Cirugía, Medicina Interna, Geriátrica, Oncología, Salud mental, Emergencias, Psiquiatría, Rehabilitación, Cuidados intensivos.
- **SALUD COMUNITARIA:** Promoción y Prevención de la Salud, Atención Primaria de Salud.
- **INVESTIGACIÓN:** Proyectos, Consultoría, Asesoría.
- **ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN:** Gerencia, Dirección, Coordinación.
- **DOCENCIA**

### 2.3 CAMPOS ESPECÍFICOS DEL PROFESIONAL DE ENFERMERÍA<sup>8</sup>

El profesional en Enfermería tienen un amplio campo de trabajo, y pueden desarrollarse y ejercer en diversos espacios sociales, institucionales y geográficos de trabajo, como:

- En proyectos de investigación en salud: clínicos, epidemiológicos, culturales, educativos, ambientales.
- Como líderes y gerentes de Servicios de Salud públicos o privados.

---

<sup>8</sup> Profesión de enfermería disponible en: <http://www.monografias.com/trabajos16/virginia-henderson/virginia-henderson.shtml>, consultado 30 de mayo

- Sector Público: en instituciones de primero, segundo y tercer nivel de atención pertenecientes al MSP, Patronatos y Municipios, Hospitales y Unidades de Salud Militar y de la Policía, Junta de Beneficencia, SOLCA, Hospitales y Dispensarios del Seguro Social, Seguro Social Campesino, Unidades educativas públicas en los diferentes niveles del Sistema educativo nacional y educación superior, Institutos de Investigación en salud, entre otros.
- Sector Privado: Empresas, hospitales, clínicas, dispensarios, bancos, unidades educativas privadas en los diferentes niveles de educación básica, secundaria, superior, fábricas, centros de rehabilitación social y física, guarderías infantiles, clínicas particulares, hogares de ancianos, ONG; y en Institutos privados de investigación.
- Práctica Independiente, consultorios y centros de cuidado de enfermería, trabajo domiciliario, consorcios de atención de salud y terapias alternativas, docencia de nivel medio o superior y otras para el ejercicio libre de la profesión.

## **2.4 REQUERIMIENTOS DE PROFESIONALES DE ENFERMERÍA A NIVEL REGIONAL Y NACIONAL**

El requerimiento de profesionales que el estado necesita es de **9.749** equipos para el área urbana (1 EBAS por 1.000 familias), (médicos y

enfermeras de EBAS), **6.950** para el área rural (1 EBAS por 600 familias). El 80% de los recursos cuenta con cursos de postgrado en áreas clínico quirúrgico, no llega ni a 2% el número de médicos, y profesionales de enfermería con especialidad en APS<sup>9</sup>.

## **2.5. POLÍTICAS ESTATALES Y PRIVADAS DE LOS PROFESIONALES DE ENFERMERÍA<sup>10</sup>**

Una de las herramientas importantes para garantizar la oferta de atención de calidad en el área de la enfermería es la existencia de un marco legal propio de la profesión que incluya el punto de vista ético, el jurídico e incluso el político.

Organizaciones de enfermería

- La American Nurses Association (ANA)
- Consejo Internacional de Enfermería (CIE)
- La National Student Nurses Association (NSNA)
- Federación Panamericana de Profesionales de Enfermería (FEPEN)
- Asociación de Escuelas y Facultades de Enfermería de Ecuador (ASEDEFE)

---

<sup>9</sup> R. Correa. Maestría en Salud, disponible en: <http://eurosocialesalud.eu/files/docs/00004.pdf>, consultado 23 de Septiembre 2010

<sup>10</sup> Díaz M, políticas Estatales disponible en; <http://www.upse.edu.ec/index.php/upse-facultades/facultad-de-ciencias-sociales-y-de-salud/salud/enfermeria> consultado 27 Junio 2010

Se acepta ampliamente que la reglamentación tiene que ver con la posición de la profesión de enfermería en la sociedad y con el poder de la profesión para controlar sus propias responsabilidades en el ejercicio profesional. Una legislación que reglamente el ejercicio, registro y la licencia profesional, así como un código de ética son indispensables para el desarrollo de la profesión, la protección y la seguridad de la población usuaria de los servicios de enfermería. En la actualidad, casi todos los países tienen alguna legislación sobre enfermería; en algunos casos ésta es específica de la profesión; en otros son leyes o decretos generales de la salud, la educación y el trabajo.

Debido al reordenamiento de la economía mundial y al proceso de integración entre países o regiones para la formación de bloques económicos – MERCOSUR, ALCA (Área de Libre Comercio de las Américas), Pacto Andino, entre otros, ya está en desarrollo la Comisión Regional de Enfermería del Mercosur (CREM). La FEPPEN (La Federación Panamericana de Profesionales de Enfermería) entiende la importancia de esas articulaciones para negociar pactos o acuerdos jurídicos para el ejercicio profesional y la formación del personal.

La calidad técnico-científica y humanística de los profesionales de la salud es una de las variables más importantes en un programa de garantía y mejora de la calidad, principalmente porque ellos aumentan el uso eficiente de los recursos, reducen el riesgo de lesiones asociados con los

servicios de salud ofrecidos y aumentan la satisfacción del paciente en sus demandas.

La reglamentación de la educación en el área de enfermería depende del sistema del país: ésta se define tanto en el ámbito nacional y provincial de las políticas generales de la educación superior y del nivel auxiliar, como en los marcos específicos a través de leyes o decretos propios.

### **2.5. 1 SITUACIÓN LABORAL**

La situación de la fuerza laboral de enfermería, tiene un predominio de mujeres, la gran mayoría asalariada; un porcentaje grande es de personal sin ninguna calificación específica, a pesar de que se haya ampliado la formación de enfermeras graduadas y posgraduadas (maestría a incluso programas de doctorado).

Esas variables, asociadas a una historia de subordinación al trabajo médico, con poca participación en las esferas de poder y viviendo en una crisis política y económica, ha traído una serie de consecuencias a las condiciones de trabajo.

La realidad actual de ocupación es de 8.816 profesionales de enfermería que trabajan en establecimientos de salud, en Ecuador. Por regiones, 5.282 trabajan en la región Sierra, seguido de la región Costa, donde laboran 3.131 enfermeras/os, en la región Amazónica 393, en la región

Insular 7 y en “zonas no delimitadas” 3. Del total de enfermeras/os 7.200 trabajan para el sector público y 1.616 laboran en el sector privado.

En la distribución de profesionales en la Región Sur del Ecuador, laboran 342 enfermeras/os en Loja, 57 profesionales en Zamora Chinchipe y 263 en El Oro, dando un total de 662 profesionales de enfermería ocupadas<sup>11</sup>.

## **2.6. EDUCACIÓN CONTINUA DE LOS PROFESIONALES DE ENFERMERÍA<sup>12</sup>**

El término formación continua hace referencia a experiencias formales que se organizan para aumentar los conocimientos prácticos y teóricos de los profesionales. A diferencia de los programas de formación avanzada, que tienen como resultado un título académico, los cursos de formación continua tienden a ser más específicos y más breves. Los participantes pueden obtener un certificado al finalizarlos o al especializarse.

La responsabilidad de la formación continua le corresponde a cada enfermera profesional. La actualización y el desarrollo constante son esenciales para mantenerse al día sobre los cambios científicos y técnicos.

---

<sup>11</sup> Anuario de Recursos y Actividades de Salud-INEC 2007 disponible en : [www.inec.gov.ec](http://www.inec.gov.ec)

<sup>12</sup> Kozier, B. Fundamentos de enfermería conceptos, proceso y prácticas. 5ta ed. México. Mc Graw-Hill Interamericana. 1999. Págs.: 39-40

Varias instituciones docentes y sanitarias dirigen programas de educación continua; normalmente están concebidos para satisfacer alguna de las necesidades siguientes:

- a) Para mantener a las/os enfermeras/os al día sobre nuevas técnicas y conocimientos;
- b) Para ayudar a las/os enfermeras/os a adquirir destreza en un área profesional especializada, como la enfermería de cuidados intensivos; y
- c) Para transmitir a las/os enfermeras/os una información esencial para el ejercicio de la enfermería, como los conocimientos relativos a los aspectos legales de la enfermería.

## **2.7. PLANIFICACIÓN Y REQUERIMIENTO DE LA FORMACIÓN DEL CUARTO NIVEL**

En el Ecuador, el problema de la educación superior se agudiza por la escasa preocupación del Estado por brindar apoyo político y financiero, lo cual le resta capacidad de respuesta y eficiencia a pesar de los continuos esfuerzos realizados por las instituciones estatales.

En la actualidad se ha aprobado la nueva ley de Educación Superior sin consenso ni aportes de los actores del proceso educativo, lo que obliga a un cuestionamiento de las bases conceptuales y epistemológicas de

la formación universitaria, que orienten la construcción de nuevas propuestas educativas<sup>13</sup>.

“Una de las modalidades de formación académica más desarrollada desde los años 90 hasta la actualidad lo constituyen las maestrías. Ser máster, en cualquiera de las especialidades de las ciencias, corresponde con un personal de alto nivel científico y de rigor internacional, dispuesto a asumir esa especialidad en cualquier momento y lugar con el dominio que le compete<sup>14</sup>.

Es por ello, que en las últimas décadas se ha enfatizado en la educación permanente como una estrategia pedagógica para la transformación de la práctica, enfoque asociado con otros fenómenos como la revolución científica y tecnológica, la rápida obsolescencia de los conocimientos, el cambio de los perfiles epidemiológicos de las poblaciones, los problemas emergentes de salud, la crisis por la que atraviesa el sector, la pérdida de valores, el cambio de paradigma del modelo de atención.

Estos factores han aumentado la necesidad del adulto de liderar diferentes medios de información para mantenerse actualizado y buscar la capacitación continua para trabajar en organizaciones cada vez más complejas y competitivas.

---

<sup>13</sup> Didou. Aupetit. S, Educación Superior disponible en: [http://www.anuies.mx/e\\_proyectos/pdf/06\\_La\\_internac\\_de\\_la\\_educ\\_sup\\_en\\_Mex\\_Silvie\\_Didou.pdf](http://www.anuies.mx/e_proyectos/pdf/06_La_internac_de_la_educ_sup_en_Mex_Silvie_Didou.pdf) consultado 22 septiembre 2010.

<sup>14</sup> MANFREDI, M. Calidad de la Educación de Enfermería, en: Memorias de la XV Reunión Nacional de Licenciados en Enfermería “La profesionalización de Enfermería”. México. 2007 p.50 consultado 22 Junio 2010.

Sin educación continua la competencia decrece, progresiva e inexorablemente, como consecuencia de una dinámica influenciada por varios factores como la incongruencia de la educación inicial con los perfiles epidemiológicos del entorno, la inexorable tasa de olvido de los conocimientos y el rápido cambio en los contextos de trabajo.

La enfermera, por su formación científica y humanística, unido a los conocimientos de administración y por su posición estratégica en el sistema de salud, debe asumir con criterio la gestión de los cuidados de enfermería, asegurando la continuidad de estos desde su hospitalización en mayor grado de complejidad hasta la atención en su domicilio, respondiendo por la eficiente administración de los recursos humanos, materiales y tecnológicos<sup>15</sup>.

---

<sup>15</sup> Luis E. Estremera De Jesús, MPHE Director, Escuela Graduada de Salud Pública División de Educación Continua y Estudios Profesionales, disponible en: [http://www.rcm.upr.edu/publichealth/educacion\\_continua.html](http://www.rcm.upr.edu/publichealth/educacion_continua.html) consultado 22 septiembre2010.

## **2.8 MARCO JURÍDICO DEL EJERCICIO PROFESIONAL<sup>16</sup>**

### **LEY DE EJERCICIO PROFESIONAL DE LAS ENFERMERAS Y ENFERMEROS DEL ECUADOR**

#### **CAPÍTULO I**

#### **PROTECCIÓN Y ÁMBITO DE LA LEY**

Art.1. Esta Ley ampara y garantiza el ejercicio profesional de quienes hayan obtenido el título de Enfermera o Enfermero, conferido por las universidades del país, legalmente constituidas.

Art.2. Son organismos de la Federación Ecuatoriana de Enfermeras y Enfermeros:

- 1) La Asamblea General;
- 2) El Directorio Nacional;
- 3) Los Colegios Provinciales de Enfermeras y Enfermeros; y,
- 4) Los Tribunales de Honor.

La estructura orgánica funcional de estos organismos constará en los Estatutos de la Federación.

Art.3. No se considerará ejercicio profesional la prestación de servicios, sin fines de lucro, de enfermeras/os extranjeros, pertenecientes a equipos

---

<sup>16</sup> Federación Ecuatoriana de Enfermeras/os de Ecuador. Marco Jurídico del Ejercicio Profesional Quito – Ecuador 1999.

médicos que intervienen temporalmente bajo la protección de convenios o acuerdos.

Art.4. Todas las instituciones, organismos y empresas de Derecho Público o Privado, deberán contar con los servicios profesionales de por lo menos una enfermera/o en su departamento o dispensario médico.

Art.5. Los profesionales enfermeras/os que presten sus servicios en organismos de salud públicos estarán protegidos por la Ley de Servicio Civil y Carrera Administrativa; y los profesionales que presten sus servicios en instituciones de salud privada estarán protegidos por el Código de Trabajo.

## **CAPÍTULO II**

### **DE LA PROFESIÓN**

Art. 6. Para ejercer la profesión de enfermería, deberán poseer título profesional, pertenecer a su respectivo Colegio profesional y cumplir con las disposiciones de los artículos 174,175 Y 178 del Código de la Salud.

Art. 7. Son competencias y deberes de las enfermeras/os:

a) Ejercer funciones asistenciales, administrativas, de investigación y docencia en las áreas, de especialización y aquellas conexas a su campo profesional;

- b) Participar en la formulación e implementación de las políticas de salud y enfermería;
- c) Dirigir los departamentos y servicios de enfermería a nivel nacional, regional, provincial y local;
- d) Dirigir las facultades y escuelas de enfermería y ejercer la docencia en las mismas, conforme a la ley y el respectivo reglamento, a fin de formarlos recursos humanos necesarios;
- e) Dar atención dentro de su competencia profesional a toda la población sin discrimen alguno;
- f) Realizar o participar en investigaciones que se apeguen al desarrollo profesional o que coadyuven en la solución de problemas de salud; y,
- g) Dar educación para la salud al paciente, la familia y la comunidad.

### **CAPÍTULO III**

#### **DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES**

Art. 8. En las instituciones de salud pública o privada no se podrá contratar personal de enfermería que no posee los respectivos títulos profesionales para el desempeño de las funciones detalladas en el Art. 7 de esta Ley.

Art.9. En el sector público de la salud, para llenar los cargos en los cuales se desempeñen funciones relacionadas con los profesionales en enfermería, se los hará mediante concursos públicos de títulos, merecimientos; oposición.

En dichos concursos participará un delegado del respectivo Colegio Provincial o de la Federación si no existiere Colegio. La no participación de este delegado anulará el concurso.

Art. 10. Todo lo relacionado con ascensos y promociones se regulará en la Ley de Escalafón y Sueldos de las Enfermeras y Enfermeros del Ecuador.

Art. 11. La Federación Ecuatoriana de Enfermeras y Enfermeros o los colegios provinciales vigilarán y denunciarán el ejercicio ilegal de la profesión ante las autoridades competentes.

Art. 12. El Ministerio de Salud Pública vigilará el cumplimiento de las obligaciones que esta Ley asigna a las personas naturales o jurídicas, públicas o privadas en calidad de empleadores. En caso de incumplimiento el empleador será sancionado pecuniariamente por el Ministerio de Salud Pública con una multa no menor a cinco salarios mínimos vitales generales vigentes, sin perjuicio de las demás sanciones que procedan.

Art. 13. Son obligaciones de las enfermeras/os, las siguientes:

- 1) Ejercer su profesión aplicando los principios éticos, morales y respeto a los derechos humanos del paciente;
- 2) Brindar cuidado directo de enfermería a los pacientes y usuarios, garantizando una atención personalizada y de calidad;

- 3) Cumplir puntualmente las jornadas de trabajo establecidas de la siguiente manera: seis horas de trabajo diurno, doce horas de trabajo nocturno cada dos noches y dos días de descanso semanal;
- 4) Dar estricto cumplimiento a las prescripciones tratamientos indicados por el médico;
- 5) Las enfermeras/os están obligados a prestar sus servicios de manera extraordinaria en casos de catástrofes, emergencias, guerras y otras situaciones de gravedad que afecten al país.

## **CAPÍTULO IV**

### **REMUNERACIONES**

Art. 14. En todos los Organismos del Estado y las Entidades de Derecho Público o Privado con finalidad social o pública, el sueldo de las enfermeras/os se regulará por la respectiva Ley de Escalafón y Sueldos<sup>17</sup>.

---

<sup>17</sup> Marco jurídico del ejercicio profesional disponible en:  
<http://www.fenfermerasecuador.org/html/leyejercicio.html>, consultado 22 junio 2010

# III MATERIALES Y MÉTODOS

### 3. METODOLOGÍA

#### 3.1. TIPO DE ESTUDIO

El tipo de estudio de esta investigación fue Descriptivo, el mismo que permitió conocer la realidad actual de las profesionales de enfermería.

#### 3.2 ÁREA DE ESTUDIO

El cantón Yantzaza, es un cantón de la provincia de Zamora Chinchipe (Ecuador). Se encuentra ubicado en la ribera del río Zamora, sobre el famoso Valle de Yantzaza o Valle de las Luciérnagas, a 43 kilómetros de la ciudad de Zamora. El origen de su nombre proviene del shuar Yantzaza que significa "valle de las luciérnagas", debido a la constante presencia de estos en el lugar. Tiene una población de 14.552 habitantes y, se encuentra a una altura de 750m sobre el nivel del mar<sup>18</sup>.

- **UNIVERSO:** Los las profesionales de enfermería de la Región Sur del Ecuador.
- **MUESTRA:** El personal profesional de enfermería (10) que trabaja en las instituciones públicas del cantón Yantzaza, provincia Zamora Chinchipe, distribuidos de la siguiente manera: Hospital Yantzaza (8) profesionales de Enfermería divididas 4 en Hospitalización, 3 en

---

<sup>18</sup> Datos Generales de Zamora Chinchipe. Disponible en: [www.visitaecuador.com/amazonia.php](http://www.visitaecuador.com/amazonia.php)

Consulta externa y 1 en Administración; el cantón Yantzaza tiene dos parroquias las cuales son Chicaña la misma que posee un Subcentro de salud en donde desempeña sus funciones (una) profesional de Enfermería, y la Parroquia Los Encuentros en donde existe un Centro de salud en el que se encuentra laborando una Enfermera.

**TÉCNICAS E INSTRUMENTOS:** Los utilizados fueron:

- **Encuesta (anexo):** Permitió recolectar y obtener datos pertinentes como: rol laboral, funciones, necesidades de formación y ocupación de las profesionales de Enfermería que se encuentran laborando en las diferentes instituciones de salud del Cantón Yantzaza, con el objetivo de brindar una atención de calidad a la colectividad concurrente.
- **RESULTADOS:** Los resultados de la investigación se representaron en cuadros estadísticos elaborados que brinden una información precisa y clara que pueda ser interpretada fácilmente por el lector. Los cuadros se elaboraron de acuerdo con los objetivos del estudio, con su respectivo análisis e interpretación de datos<sup>19</sup>.

---

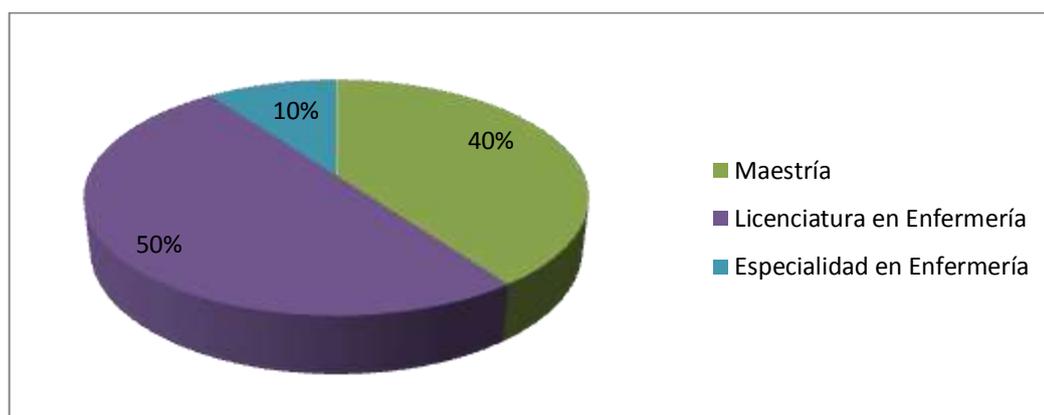
<sup>19</sup> Dras. Gil M. y Ludewig C. Cuadros y gráficos estadísticos Lectura N° 2 disponible en [www.edeca.una.ac.cr/files/AMJ%20403%20Cuadros%20y%20graficos.pdf](http://www.edeca.una.ac.cr/files/AMJ%20403%20Cuadros%20y%20graficos.pdf)

# **IV PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS**

#### 4. PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS

La presente investigación fue realizada en el cantón Yantzaza, de la provincia de Zamora Chinchipe, durante el período Octubre 2011 a Julio del 2012, con 10 profesionales de Enfermería, utilizando la encuesta como técnica la cual nos permitió obtener datos relevantes los mismos que se tabularon y se presentan en los siguientes gráficos estadísticos con su respectivo análisis:

**GRAF. 1: GRADO ACADÉMICO DEL PERSONAL DE ENFERMERÍA DE YANTZAZA, OCTUBRE 2011- JULIO 2012.**

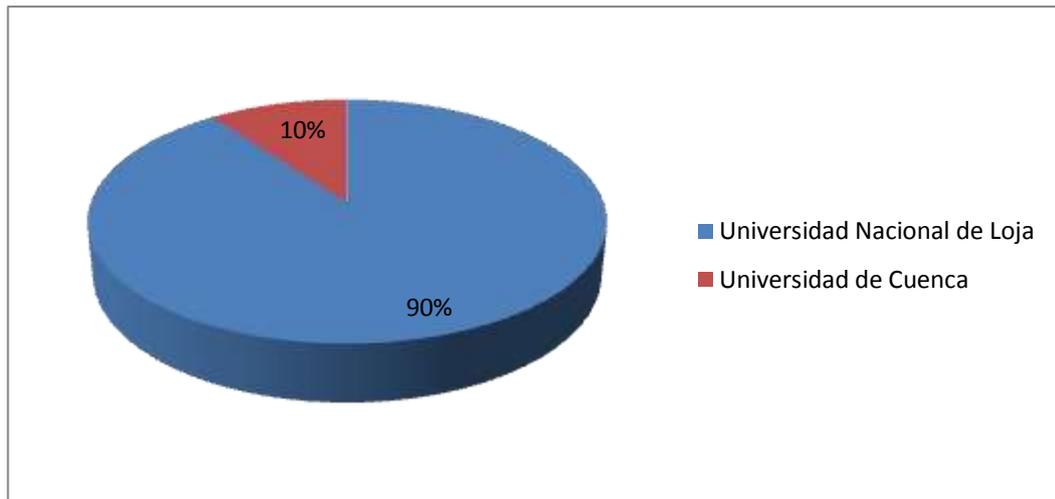


**Fuente:** Encuesta al Personal de Enfermería del Cantón Yantzaza, Provincia de Zamora Chinchipe

**Responsable:** La Investigadora

Se observa que el 50% de las encuestadas, es decir la mayoría tiene formación de pregrado, es decir la Licenciatura en Enfermería; en tanto que el 40% indica poseer titulación de cuarto nivel, maestría. Un minoritario 10% de las encuestadas, indica que dispone de especialidad, lo cual está comprendido como grado de cuarto nivel.

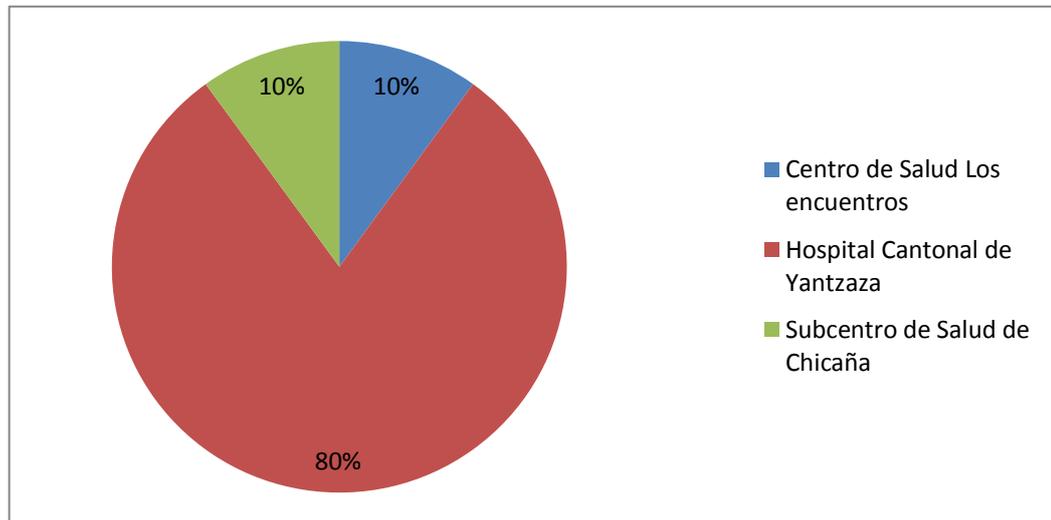
**GRAF. 2: UNIVERSIDAD EN LA QUE LAS PROFESIONALES DE YANTZAZA CURSARON SUS ESTUDIOS, OCTUBRE 2011- JULIO 2012.**



**Fuente: Encuesta al Personal de Enfermería del Cantón Yantzaza, Provincia de Zamora Chinchipe**  
**Responsable: La Investigadora**

Se observa que el 90% de las encuestadas obtuvo su título en la Universidad Nacional de Loja; en tanto que el 10% en la Universidad de Cuenca.

**GRAF. 3: INSTITUCIÓN EN DONDE LAS PROFESIONALES DE YANTZAZA EJERCEN SU PROFESIÓN, OCTUBRE 2011- JULIO 2012.**

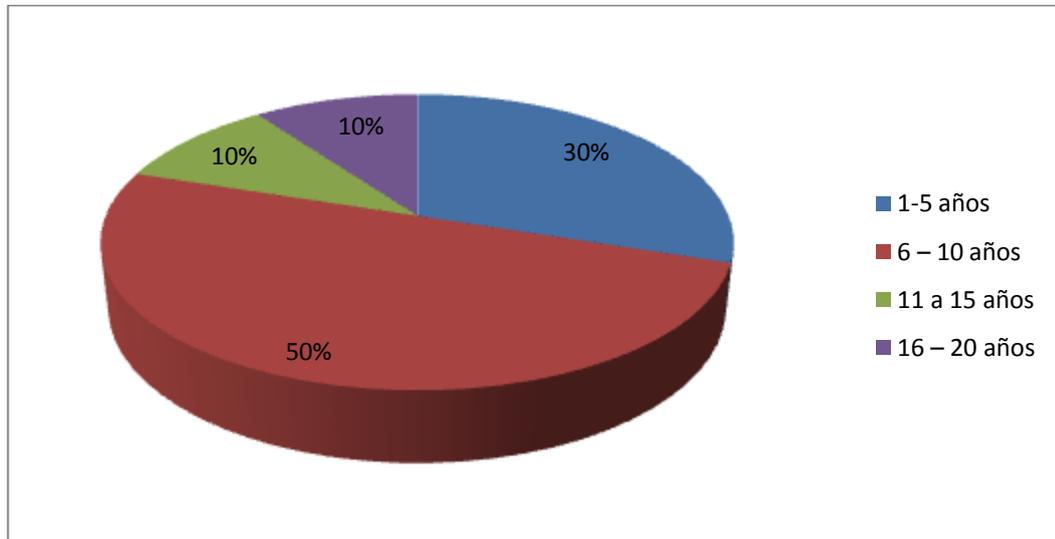


**Fuente: Encuesta al Personal de Enfermería del cantón Yantzaza, provincia de Zamora Chinchipe**

**Responsable: La Investigadora**

Se observa que la gran mayoría de enfermeras presta sus servicios en la ciudad de Yantzaza, 80% en el Hospital Cantonal, el 10% en el centro de salud de Los Encuentros, y el 10% restante en el Subcentro de salud de Chicaña.

**GRAF 4: AÑOS DE LAS PROFESIONALES DE YANTZAZA QUE EJERCEN SU PRÁCTICA LABORAL, OCTUBRE 2011- JULIO 2012.**

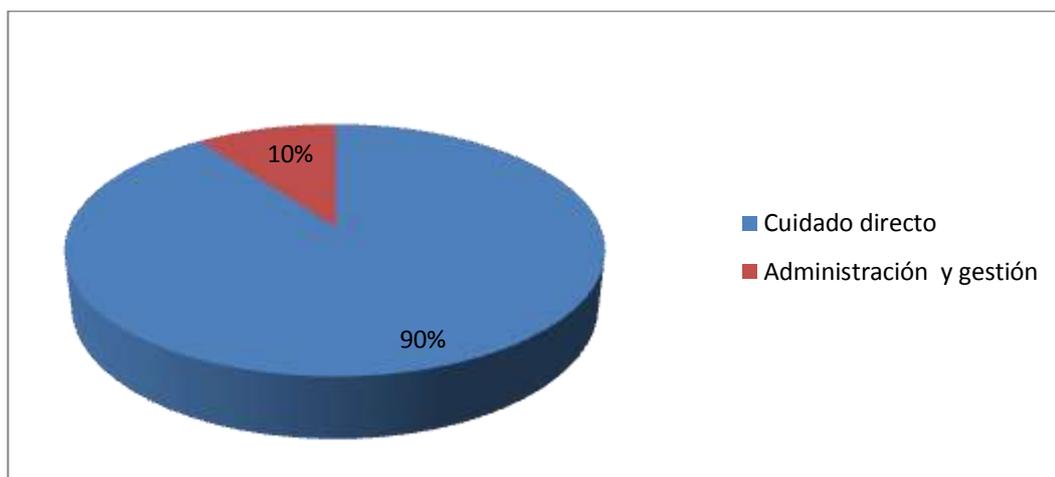


**Fuente:** Encuesta al Personal de Enfermería del cantón Yantzaza, provincia de Zamora Chinchipe

**Responsable:** La Investigadora

Se observa que un porcentaje del 50% de enfermeras se ubican en el rango de 6 a 10 años de experiencia laboral; un 30% denota una experiencia laboral de uno a cinco años; en tanto que un 10% señala de 11 a 15 años de experiencia, y un 10% de 16 a 20 años de experiencia.

**GRÁF 5: FUNCIÓN QUE DESEMPEÑAN LAS PROFESIONALES DE YANTZAZA EN LA INSTITUCIÓN DONDE LABORAN, OCTUBRE 2011- JULIO 2012.**

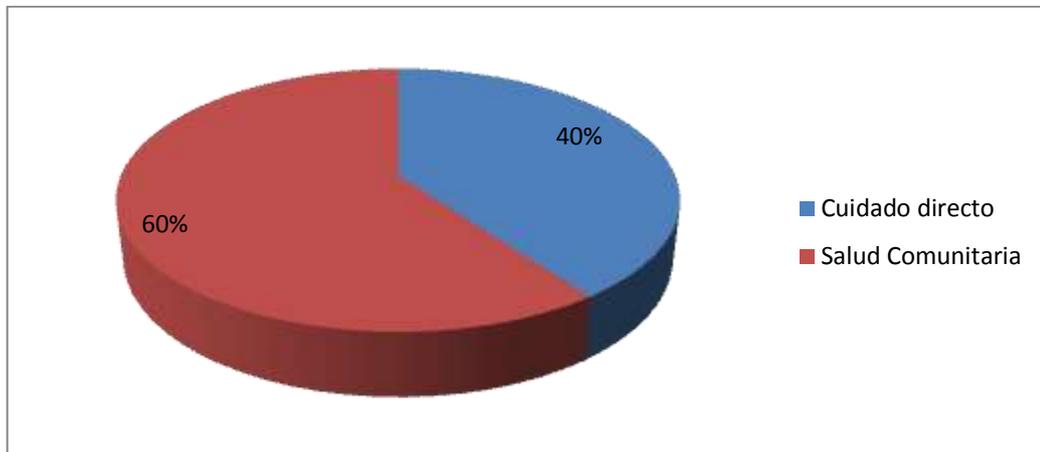


**Fuente: Encuesta al Personal de Enfermería del cantón Yantzaza, provincia de Zamora Chinchipe**

**Responsable: La Investigadora**

Se observa que el 90% de las enfermeras cumple una función de cuidado directo a los pacientes, en el área clínico-quirúrgico y prevención y promoción de la salud debido a que son entidades de salud pública que brindan estos servicios, y un 10% en el área de administración y gestión, desempeñando la función de coordinación.

**GRÁF. 6: NECESIDADES DE FORMACIÓN EXPRESADAS POR LAS PROFESIONALES DE YANTZAZA, OCTUBRE 2011- JULIO 2012.**

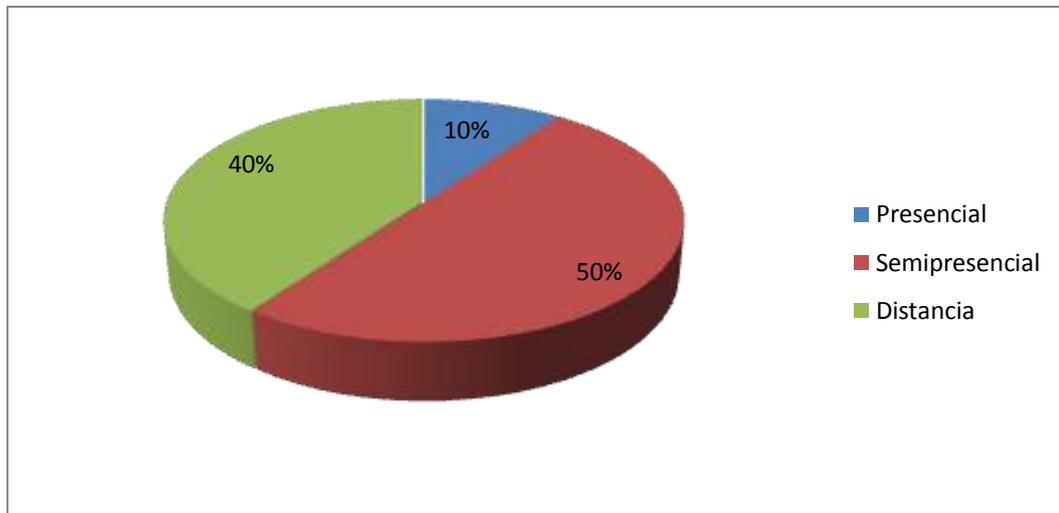


**Fuente: Encuesta al Personal de Enfermería del cantón Yantzaza, provincia de Zamora Chinchipe**

**Responsable: La Investigadora**

Se observa que las profesionales en enfermería manifiestan necesitar conocimientos sobre Salud Comunitaria (60%), en gestión y desarrollo comunitario y promoción de la salud, en tanto que el 40% restante manifiesta requerir conocimientos sobre el cuidado directo al paciente en emergencia y desastre, Gineco-obstetricia y salud laboral.

**GRÁF 7: MODALIDAD DE ESTUDIOS PREFERIDA POR LAS PROFESIONALES DE YANTZAZA, OCTUBRE 2011- JULIO 2012.**



**Fuente: Encuesta al Personal de Enfermería del cantón Yantzaza, provincia de Zamora Chinchipe**

**Responsable: La Investigadora**

Un mayoritario 50% de las enfermeras manifiesta que puede asistir a cursos que sean de modalidad Semipresencial; un 40% de ellas indica que prefiere la modalidad a distancia, en tanto que un 10% minoritario señala que desea asistir a la jornada presencial.

**BASE DE DATOS DE LAS PROFESIONALES DE ENFERMERÍA DEL  
CANTÓN YANTZAZA, PERÍODO OCTUBRE 2011- JULIO 2012**

<b>HOSPITAL CANTONAL DE YANTZAZA</b>						
<b>NOMBRE</b>	<b>TÍTULO</b>	<b>EDAD</b>	<b>SEXO</b>	<b>NECESIDAD DE FORMACIÓN</b>	<b>TELEFONO/ CELULAR</b>	<b>CORREO ELECTRONICO</b>
<b>Gloria Romero</b>	Licenciada en Enfermería	33	F	Cuidado Directo	093283545	-----
<b>Rosa Lucero</b>	Especialidad en Enfermería	42	F	Cuidado Directo	2300507	rilucero@hotmail.es
<b>Patricia Hurtado</b>	Magister en Clínico Quirúrgico	35	F	Cuidado Directo	2300808	epgdj@hotmail.com
<b>Veronica Tandazo</b>	Licenciada en Enfermería	23	F	Salud Comunitaria	085091812	-----
<b>Betty Minga</b>	Licenciada en Enfermería	30	F	Cuidado Directo	088543265	Betty070ml@hotmail.com
<b>Melania Correa</b>	Magister en salud Pública	35	F	Salud Comunitaria	095349243	Melaniacorra2010@hotmail.com
<b>Paulina León</b>	Licenciada en Enfermería	34	F	Salud Comunitaria	086521032	-----
<b>Silvia Córdova</b>	Magíster en Clínico Quirúrgico	46	F	Salud Comunitaria	2300122	Silvia_150468@yahoo.es
<b>CENTRO DE SALUD LOS ENCUENTROS</b>						
<b>Lupe Gonzalez</b>	Magister en Salud Pública	44	F	Salud Comunitaria	085091812	-----
<b>SUBCENTRO DE SALUD CHICAÑA</b>						
<b>Ligia Capa</b>	Licenciada en Enfermería	35	F	Salud Comunitaria	084579054	-----

# V DISCUSIÓN DE RESULTADOS

## **5. DISCUSIÓN DE RESULTADOS**

Con relación a la distribución porcentual de profesionales de enfermería del cantón Yantzaza, se observa que el 50% de las encuestadas, es decir la mayoría tiene formación de pregrado la Licenciatura en Enfermería; en tanto que el 40% indica poseer titulación de cuarto nivel, maestría. Un 10% de las encuestadas, indica que dispone de especialidad.

El 100% de las profesionales de enfermería, ejercen su profesión, y se observa que la gran mayoría de enfermeras presta sus servicios en la ciudad de Yantzaza, 80% en el Hospital Cantonal, el 10% en el centro de salud de Los Encuentros, y el 10% restante en el Subcentro de salud de Chicaña.

Con respecto a la titulación actual y universidad donde cursó sus estudios, entre los/las profesionales de Enfermería que trabajan en el cantón, se observa que el 90% de las encuestadas obtuvo su título en la Universidad Nacional de Loja; en tanto que el 10% en la Universidad de Cuenca.

Según estudios llevados a cabo por los autores Javier Más Luzón, M<sup>a</sup> Isabel Ríos Risquez, Martina Valenzuela Anguita, Eduardo Ramiro Tena, Rosa Martínez García, en la población estudiada, se pudo determinar que el 72.5% del grupo investigado posee como nivel académico en su profesión el grado de técnico en Enfermería superior y el 27.5% la Licenciatura.

Concerniente a otro estudio, con similitudes, la Decana Lalinde, del Politécnico “Marco Fidel Suarez” de Colombia, refiere que hay profesionales que se encuentran laborando con especializaciones y Doctorados en Enfermería y en el estudio sobre percepción, valores y prácticas, el 38% laboran en instituciones públicas, 35% en las privadas, en consulta particular el 4% y otras (46%).

En lo relacionado a años en la práctica profesional de los/las profesionales de Enfermería en el Cantón Yantzaza, se observa que un porcentaje del 50% de enfermeras se ubican en el rango de 6 a 10 años de experiencia laboral; un 30% denota una experiencia laboral de uno a cinco años; en tanto que un 10% señala de 11 a 15 años de experiencia, y un 10% de 16 a 20 años de experiencia.

Según un estudio realizado por Msc. Vladimir Barco Díaz <sup>I</sup>; Lic. Sarahy Cruz Aguilar <sup>II</sup>; Msc. Zenaida Rodríguez Bernal <sup>III</sup>; Msc. Dinorah Herrera Cañellas<sup>IV</sup> al analizar los años de graduados de los licenciados encuestados, predomina el grupo de 11 a 20 años, seguido del de 1 a 10 años, mientras que el grupo de más años de graduados, pertenece a la Atención Primaria.

En lo referente a la función que desempeñan las profesionales en la Institución en donde laboran se observa que un 90% de las enfermeras cumple con la función de cuidado directo a los pacientes, en el área clínico-quirúrgico y prevención y promoción de la salud, debido a que son

entidades de salud pública que brindan estos servicios, y un 10% en el área de administración y gestión, desempeñando la función de coordinación.

Con respecto a la modalidad de estudio y a las necesidades de formación el 66.66% del personal de Enfermería del cantón Yantzaza, les gustaría seguir formándose en la modalidad de estudio a distancia, teniendo la necesidad de capacitarse en conocimientos sobre Salud Comunitaria (60%), en tanto que el 40% restante manifiesta requerir conocimientos sobre el cuidado directo al paciente.

Un mayoritario 50% de las enfermeras manifiesta que puede asistir a cursos que sean de modalidad Semipresencial; un 40% de ellas indica que prefiere la modalidad a distancia, en tanto que un 10% minoritario señala que desea asistir a la jornada presencial.

Datos que se relacionan con una investigación realizada por Msc. Lázaro Luis Hernández Vergel<sup>I</sup>; Msc. Dulce María Zequeira Betancourt<sup>II</sup>; Msc. Amauri de Jesús Miranda Guerra<sup>III</sup>, al 60% de la muestra les gustaría seguirse capacitando en estudios para cuidados de salas de hospitalización, con la modalidad de estudio semipresencial.

# **VI CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

## **6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

### **6.1. CONCLUSIONES**

Luego de realizado el presente estudio, se puede concluir que:

- La mayoría de profesionales de enfermería del cantón Yantzaza, tiene formación de Licenciatura en Enfermería 50%; el 40% posee título de maestría, y un 10% de especialidad.
- Un 90% de las encuestadas obtuvo su título en la Universidad Nacional de Loja; y el 10% en la Universidad de Cuenca.
- El 100% de las profesionales de enfermería, ejercen su profesión, distribuidas en las tres casas de salud que existen en el cantón Yantzaza.
- La mayoría de Profesionales presta sus servicios en la ciudad de Yantzaza, 80% en el Hospital Cantonal, 10% en el centro de salud de Los Encuentros, y el 10% restante en el subcentro de salud de Chicaña.
- El 50% de enfermeras se ubican en el rango de 6 a 10 años de experiencia laboral; un 30% de uno a cinco años; un 10% de 11 a 15 años, y un 10% de 16 a 20 años de experiencia.
- Un 90% de las enfermeras cumple una función de cuidado directo a los pacientes, en el área clínico-quirúrgico y prevención y promoción de la salud debido a que son entidades de salud pública que brindan

estos servicios, y un 10% en el área de administración y gestión, desempeñando la función de coordinación.

- Las profesionales en enfermería requieren conocimientos sobre Salud Comunitaria (60%), y el 40% requiere conocimientos sobre el cuidado directo al paciente.

## **6.2. RECOMENDACIONES**

Luego de formuladas las conclusiones, se indican las siguientes recomendaciones:

- Que las instituciones de formación públicas y privadas, brinden programas de formación continuos, a los profesionales de enfermería, para que se capaciten y actualicen sus conocimientos en beneficio a las necesidades reales de la población.
- Que los/las profesionales de Enfermería, sigan formándose en diferentes especialidades, y así trabajen en un entorno cambiante, y puedan solventar las necesidades de la población a la que están brindando su servicio.
- Se recomienda ampliar estudios sobre las necesidades de las y los profesionales de Enfermería, en programas de formación y capacitación permanente.

## 7. BIBLIOGRAFÍA

- 1) BALDERAS, M. Ética de Enfermería: México D F 1999. Editorial McGraw-Hill Interamericana
- 2) COLLIERE, M.F Promouvoir la vie, Paris, Ed:Intereditions, 1982, p.24.
- 3) Díaz. M, políticas Estatales disponible en: <http://www.upse.edu.ec/index.php/upse-facultades/facultad-de-ciencias-sociales-y-de-salud/salud/enfermeria> consultado 27 Junio 2010
- 4) Didou. Aupetit. S, Educación Superior disponible en: [http://www.anuies.mx/e\\_proyectos/pdf/06\\_La\\_internac\\_de\\_la\\_educ\\_sup\\_en\\_Mex\\_Silvie\\_Didou.pdf](http://www.anuies.mx/e_proyectos/pdf/06_La_internac_de_la_educ_sup_en_Mex_Silvie_Didou.pdf) consultado el 22 septiembre del 2010.
- 5) Federación Ecuatoriana de Enfermeras/os de Ecuador. Marco Jurídico del Ejercicio Profesional Quito – Ecuador 1999.
- 6) Koziar, B. Fundamentos de enfermería conceptos, proceso y prácticas. 5ta ed. México. Mc Graw-Hill Interamericana. 1999.
- 7) LEDESMA, M. Fundamentos de Enfermería: México. 1999 Editorial McGraw-Hill Interamericana
- 8) Luis E. Estremera De Jesús, MPHE Director, Escuela Graduada de Salud Pública División de Educación Continua y Estudios Profesionales, disponible en:

[http://www.rcm.upr.edu/publichealth/educacion\\_continua.html](http://www.rcm.upr.edu/publichealth/educacion_continua.html)

consultado el 22 septiembre del 2010.

- 9) MANCOMUNITAT DE CATALUNYA L'obrarealitzada 1914- 1923
- 10) MANFREDI, M. Calidad de la Educación de Enfermería, en: Memorias de la XV Reunión Nacional de Licenciados en Enfermería "La profesionalización de Enfermería". México. 2007 p.50 consultado el 22 Junio del 2010.
- 11) Marco jurídico del ejercicio profesional disponible en: <http://www.fenfermerasecuador.org/html/leyejercicio.html>, consultado el 22 junio del 2010
- 12) NIGHTINGALE, F. Notas sobre Enfermería: Qué es y qué no es. Barcelona: Ed. Salvat 1990
- 13) Parroquia el Yanzatza disponible en: "[http://es.wikipedia.org/wiki/Parroquia\\_El\\_Yanzatza\\_\(Zamora\\_Chinchipe\)](http://es.wikipedia.org/wiki/Parroquia_El_Yanzatza_(Zamora_Chinchipe))" Categorías: Parroquias de Ecuador | Zamora Chinchipe (provincia), consultado el 22 junio del 2010
- 14) Plaza F, Perfil Profesional de Licenciada/o en Enfermería disponible en: <http://www.usmp.edu.pe/fobstetri/enfermeria/index.php?pag=perprof>, consultado el 15 Mayo del 2010.
- 15) Profesión de enfermería disponible en: <http://www.monografias.com/trabajos16/virginia-henderson/virginia-henderson.shtml>, consultado el 30 de mayo del 2010

- 16) R. Correa. Maestría en Salud, disponible en:  
<http://eurosocialsalud.eu/files/docs/00004.pdf> , consultado 23 de  
Septiembre 2010.
- 17) RIOPELLE, L. "Evolution des soins infirmiers à travers des âges",  
en Individualisation des soins infirmiers, Québec :Ed. McGraw-Hill,  
1982, Pág.2

# ANEXOS



## ANEXO 1.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA

ÁREA DE AL SALUD HUMANA

CARRERA DE ENFERMERÍA

ENCUESTA DIRIGIDA A LAS/LOS PROFESIONALES DE ENFERMERÍA  
DEL CANTÓN YANTZAZA

### INTRODUCCIÓN

La presente **encuesta** tiene la finalidad de realizar una investigación científica sobre la “Realidad actual y necesidades de formación de los/las profesionales de enfermería del Cantón Yantzaza”, por lo que le solicitamos de manera muy comedida se digne responder a las siguientes preguntas que a continuación se detallan.

### 1. DATOS GENERALES

**Nombres y Apellidos:**.....

**Sexo:** M ( ) F ( )

**Edad:**.....

**Lugar de residencia:**

.....

### 2. ¿Cuál es el título que usted tiene?

Enfermera general ( )

Licenciada en Enfermería ( )

Diplomado en Enfermería ( )

Especialidad de Enfermería ( )

Maestría ( )

**3. ¿Cuál es la Universidad que usó los últimos estudios?**

.....

**4. ¿En qué Institución se encuentra ejerciendo su profesión?**

➤ Lugar:

Provincia.....Cantón.....Parroquia.....

➤ Institución:

Hospital regional ( )      Hospital cantonal ( )

Área de salud ( )      Centro de salud ( )

Sub centro de salud ( )      Puestos de Salud ( )

Otras: ( ) Especifique.....

**5. ¿Cuántos años lleva desarrollando su práctica profesional?**

1-5 ( )      6-10 ( )

11-15 ( )      16-20 ( )

21-25( )      Más de 25 años ( )

**6. ¿Dentro de la Institución que labora qué función se encuentra desempeñando?**

➤ **Cuidado directo**

Materno/infantil ( )

Clínico quirúrgico ( )

Promoción y prevención de la salud ( )

Oncología ( )

Otras: ( )

➤ **Investigación:**

Proyectos ( ) Consultoría ( ) Asesoría ( ) Otros ( )

➤ **Administración y gestión**

Gerencia ( )

Dirección ( )

Coordinación ( )

Salud Comunitaria ( )

Otros ( )

➤ **Docencia**

Universitaria ( )

Otras instituciones especifique ( )

**7. ¿Cree usted que tiene necesidad de seguir formándose?**

**SI ( ) NO ( )**

Si la respuesta es positiva en que aspectos o niveles le gustaría formarse

➤ **Cuidado directo:**

Neonatología ( )

Pediatría ( )

Gineco - Obstetricia ( )

Otras ( )

➤ **Administración y Gestión**

Liderazgo ( )

Desarrollo humano ( )

Administración en salud ( )

Otras: ( )

➤ **Salud comunitaria**

Promoción de Salud ( )

Atención primaria en salud ( )

Desarrollo comunitario ( )

Otras: ( )

➤ **Investigación:**

Generativa ( )

Formativa ( )

Otros ( )

**8. ¿En qué modalidad le gustaría seguir formándose académicamente?**

Estudio presencial ( )

Estudio semipresencial ( )

Estudio a distancia ( )

**Le agradecemos por su colaboración**

## ANEXO 2.



